



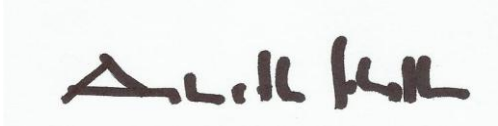
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 08
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300720120001800	Acción de Reparación Directa	REDONDO ORELLANO ANIBAL	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	Auto rechaza la demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve rechazar la demanda presentada por el señor ANIBAL REDONDO ORELLANO contra el MUNICIPIO DE ZONA BANANERA
47001333300720120002900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BARRIOS ARZUAGA GREGORIA	MUNICIPIO DE ARIGUANÍ	Auto admite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve admitir demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por los señores WALDINO RADA CUDRIZ, GREGORIA BARRIOS ARZUAGA, JOSE DAVID VASQUEZ CERVANTES, SAUL ACUNA RUIZ DIAZ contra MUNICIPIO DE ARIGUANI
47001333300720120006200	Acción de Reparación Directa	GLORIA - ORTEGA FERREIRA	MUNICIPIO DE REMOLINO	Auto inadmite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve inadmitir demanda, por incorrecta escogencia del medio de control, no razonamiento inadecuado de la cuantía, documentos aportados en copia simple y se ordena corregir las falencias en el termino de 10 días
47001333300720120006300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TERAN MERCADO CARMIÑA ESTHER	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo
47001333300720120003400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARQUEZ DE RINCO ELSA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto admite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve admitir demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por ELSA MARQUEZ RINCON y OTROS contra DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

47001333300720120003500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IGLESIAS MELGAREJO ELVIRA ROSA	NACION-POLICIA NACIONAL-SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve admitir demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO pormovida por la señora ELVIRA ROSA IGLESIAS MELGAREJO contra la POLICIA NACIONAL
47001333300720120003700	Acción de Reparación Directa	RAMIREZ CAMPO ANA DOMINGA	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA- E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON- COMPARTA	Auto admite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve admitir demanda bajo el medio de control de REPARACION DIRECTA, promovida por INDIRA MISAT MEDINA Y OTROS contra E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA
47001333300720120004000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LOBERA SIERRA THON JAIRO	MUNICIPIO DE FUNDACION	Auto admite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO pormovida por JHON JAIRO LOBERA SIERRA contra el MUNICIPIO DE FUNDACION
47001333300720120004300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MUNDO SLOT S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto admite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve admitir demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por MUNDO SLOT S.A. contra la NACION-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA
47001333300720120005700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COTES RODRIGUEZ OLMIS CENELIA	RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento	05/09/2012 00:00	Declara el impedimento por encontrarse incurso en la causal contenida en el numeral 1 del artículo 150 del C.P.C

47001333300720120005800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALMANZA CAMPO MARGARITA DE JESUS	RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento	05/09/2012 00:00	DECLARAR el impedimento para conocer de la demanda que en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, promovió la señora MARGARITA DE JESÚS ALMANZA CAMPO CONTRALA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, por encontrarse incurra en la causal contenida en el numeral 1 del artículo 150 del C.P.C
47001333300720120005900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVES LACOUTURE JOSE FRANCISCO	DIAN	Auto inadmite demanda	05/09/2012 00:00	Inadmitir la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Presentada por José Francisco Vives Lacouture contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
47001333300720120006000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SERRANO PABON DORIS	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FUNDACION	Auto inadmite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300720120006100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GARCIA LARIOS ANGELINA	E.S.E HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA	Auto inadmite demanda	05/09/2012 00:00	Resuelve Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo

HOY 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



SECRETARIA

